
Jonathan Mendoza Iserte

HOJA DE DATOS PERSONALES

DATOS PERSONALES

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Jonathan	Mendoza	Iserte
CURP		
[REDACTED]		
Fecha de Nacimiento		
[REDACTED]		
Lugar de Nacimiento		
[REDACTED]		
Edad		
[REDACTED]		
Estado Civil		
[REDACTED]		
Dirección		
[REDACTED]		
Teléfono particular		
[REDACTED]		
Teléfono móvil		
[REDACTED]		
Correo electrónico		
[REDACTED]		

FIRMA

[REDACTED]

Jonathan Mendoza Iserte

CURRICULUM VITAE

Nombre (s)	Apellido paterno	Apellido materno
Jonathan	Mendoza	Iserte

FORMACIÓN ACADÉMICA (iniciando por título profesional)

Máster en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. 2020.
Doctor en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado. 2018.
Curso de especialización "Cibersecurity Summer Bootcamp - Policy Makers", organizado por la Universidad de León, España, y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE). 2018.
Maestro en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado. 2014.
Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). 2007.

TRAYECTORIA PROFESIONAL (iniciando por cargo actual)

Secretario de Protección de Datos Personales en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Del 5 de septiembre del 2018 a la fecha.
Director General de Investigación y Verificación del Sector Privado en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). De noviembre de 2014 a septiembre del 2018.
Secretario Técnico de la Comisión de Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones en materia de Protección de Datos Personal del INAI e integrante del Comité de Transparencia en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). De diciembre de 2014 a junio de 2018.
Representante del Pleno del INAI e integrante del Comité de Transparencia en el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). De julio de 2015 a septiembre de 2018.
Asesor en la Coordinación de Asuntos Jurídicos del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De septiembre de 2010 a septiembre de 2011.
Asesor de mando superior en la Secretaría Administrativa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. De septiembre de 2011 a mayo de 2014.
Abogado asociado en Basham, Ringe & Correa, S. C.
Revisor por Primera en las Notarías asociadas 229 y 242 de la Ciudad de México.
Revisor de testimonios en la Notaría 151 de la Ciudad de México.

ACADEMIA

Actualmente es parte del Claustro de profesores del Máster en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España.
Profesor invitado en el Curso Internacional de Protección de Datos Personales, organizado por la Universidad de San Andrés, Argentina. Septiembre 2022.

Jonathan Mendoza Iserte

Profesor invitado al programa internacional de Privacidad de Datos de la Universidad Austral, Argentina. Julio 2020.
Profesor invitado en la materia de Salud y Derecho, impartida en la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional Autónoma de México. Marzo de 2019.
Profesor en la Maestría en Derecho de las Tecnologías de Información y Comunicación, impartida por INFOTEC, septiembre-diciembre de 2018.
Profesor en el Diplomado en Protección de Datos Personales, impartido por la Escuela Libre de Derecho, abril de 2018.
Profesor en los Diplomados en Derecho de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, impartidos por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho, 2017-2018.
Profesor en el Diplomado en Derecho de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, impartido por el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), junio de 2017.

DIPLOMADOS, CURSOS, TALLERES, PONENCIAS U OTROS (en orden descendente)

Participante en el Grupo Informal de Asesoría del Foro Global de Tecnología de la OCDE. Organizado por la OCDE. Febrero 2023.
Participante en el Foro Identidad y Conectividad Acelerada 2023. Organizado por Robo de Identidad MX. Febrero 2023.
Participante en la presentación del libro "La privacidad en la era de las redes sociales". Organizado por el INAI. Febrero 2023.
Participante en la Platica en Conmemoración del Día Internacional de la Protección de Datos Personales. Organizado por la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información Pública de San Luis Potosí. Enero 2023.
Participante en el IV Congreso de Protección de Datos Personales en Costa Rica, modalidad virtual. Organizado por el Colegio de Abogados y Abogadas de Costa Rica y la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes. Enero 2023.
Participante en el Día Internacional de Protección de Datos Personales 2023. Derecho a la protección de datos personales: innovación tecnológica y perspectivas digitales. Organizado por el INAI. Enero 2023.
Participante en el 58° Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico. Organizado por la Autoridad de Protección de Datos de Singapur. Noviembre 2022.
Participante en el Simposio Internacional de Derecho. Organizado por Sociedad de Alumnos de la Licenciatura de Derecho, y Derecho y Finanzas (SALED), y el Comité Organizador del Simposio Internacional de Derecho del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey. Noviembre 2022.
Participante en las Mesas de diálogo con emprendedores: Pequeños negocios, grandes historias. Organizado por META. Octubre 2022.
Participante en el Panel sobre "La protección de Derechos Humanos en entornos digitales en América y el Caribe". Organizado por el Foro de Gobernanza de internet de América Latina y Caribe. Octubre 2022.

Jonathan Mendoza Iserte

Participante en el evento "10 años de la Ley de Protección de Datos. Qué tanto hemos avanzado, qué nos hace falta. La Ley al tablero". Organizado por El Departamento de Derecho de las Telecomunicaciones de la Universidad Externado de Colombia. Octubre 2022.
Participante en el Foro "La importancia de la Ciberseguridad en la era de los ciberataques" Organizado por el Senado de la República. Octubre 2022.
Participante en la presentación de la Guía "Ética de la IA: Un booklet para empresas y startups". Organizado por META y C Minds. Octubre 2022.
Participante en el Encuentro Anual ALAP. Organizado por la Asociación Latinoamericana de Privacidad (ALAP). Octubre 2022.
Participante en el Diálogo entre Think Tanks UE-México. Organizado por La Delegación de la Unión Europea en México. Septiembre 2022.
Participante como ponente en el Segundo Congreso de Ciberseguridad, organizado por BAL. Agosto 2022.
Participante en el "IX Congreso Internacional de Protección de Datos Personales". Organizado por la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia. Julio 2022.
Participante en el Segundo Foro en materia de datos personales. Organizado por el Senado de la República. Julio 2022.
Participante en la 2da Conferencia Computers, Privacy and Data Protection en América Latina (CPDP LATAM). Organizado por el Centro de Tecnología y Sociedad de la Facultad de Derecho de la Fundación Getulio Vargas. Julio 2022.
Participante en el Taller dirigido al personal de la Dirección de Justicia Cívica del Ayuntamiento de Guadalajara, Jalisco. Organizado por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales de Jalisco. Junio 2022.
Participante en el Congreso TIC LATAM 2022. Organizado por Huawei, ITU y GSMA Intelligence. Junio 2022.
Participante en el Foro American Girls Can Code 2022. Organizado por la Oficina de Naciones Unidas para las Telecomunicaciones. Abril 2022.
Participante en las Conferencias Digitales 2022 "La Protección de los Datos Personales en la Economía Digital". Organizado por COFECE. Abril 2022.
Participante en la Conferencia IAPP Global Privacy Summit 2022, Washington D.C. Organizado por IAPP. Abril 2022.
Participante en el Congreso Virtual "Tratamiento de datos personales en la Administración Pública". Organizado por de la Comisión de Derecho Informático del Colegio de Abogados de Costa Rica. Febrero 2022.
Participante en la Conferencia "La socialización del Derecho a la Protección de Datos desde la Universidad". Organizado por la Comisión de Transparencia de la Universidad Autónoma de Tlaxcala, el Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del estado de Tlaxcala y la Coordinación de Sociología, Academia de Aplicación de Conocimiento de la UATX. Febrero 2022.
Participante en la Jornada del Día Internacional de Protección de Datos Personales. Organizado por la Comisión Estatal para el Acceso a la Información Pública de Sinaloa. Febrero 2022.
Participante en la Jornada sobre protección de datos del Privacy Week organizada por Fundación PRIDAT. Enero 2022.

Jonathan Mendoza Iserte

Participante en el Data Foro 2022. Organizado por Robo de identidad MX. Enero 2022.
Participante en la Conferencia del panel "Importancia de la Evaluación de Impacto de Protección de Datos en la implementación de nuevas tecnologías para el tratamiento de datos personales". Enero 2022.
Participante en el evento "Fortalecimiento institucional para la protección de los datos personales: de los estándares internacionales al ámbito local". Organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO Ciudad de México). Enero 2022.
Participante en el panel "¿Cómo proteger los datos de tu empresa y no morir en el intento?", organizado por AMITI en el marco del Día Internacional de la protección de datos personales. Enero 2022.
Organizador y moderador del Webinar "La privacidad desde el diseño", organizado por la Secretaría Permanente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo. Diciembre 2021.
Participante en el Segundo Ciclo de Charlas: Hablemos de Protección de Datos Personales y Privacidad. "Privacidad por diseño y por defecto", organizado por la Escuela de Privacidad. Agosto 2021.
Asistencia al Seminario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos "Protección de datos ante la disrupción tecnológica: Computación en Nube e Inteligencia Artificial". Organizado por la Red Iberoamericana de Protección de Datos. Abril 2021.
Participante en la mesa redonda de alto nivel ¿Podemos confiar en los sistemas de Inteligencia Artificial (IA)?, organizado por el Laboratorio de Resiliencia Eón de C Minds y la Embajada Británica en México. Enero 2021.
Participante como ponente en el primer congreso de ciberseguridad, organizado por BAL. Enero 2021.
Participante en el Foro Virtual "Ciberseguridad y Protección de Datos Personales" organizado por el órgano garante local del Estado de Zacatecas. Enero 2021.
Participante en la Jornada sobre protección de datos del Privacy Week organizada por Fundación PRIDAT. Enero 2021.
Participante en el Conversatorio Virtual "Protección de Datos Personales: Innovación y gestión durante y después de la pandemia", organizado por el Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría Técnica del Comité Jurídico Interamericano de la Organización de los Estados Americanos (OEA) Junio de 2020.
Participante en el Taller "Violencia de Género Digital". Organizado por el Gobierno del estado de Yucatán, la Secretaria de las Mujeres de Yucatán, el Instituto Estatal de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales de Yucatán y el INAI. Mayo 2022.
Participante en el proyecto de cooperación internacional "Violencia de Género en Internet" entre el INAI, la Red Iberoamericana de Protección de Datos y EUROsociAL. Abril de 2020.
Participante en el Foro de Bioética Transparencia y Protección de Datos, organizado por la Comisión Nacional de Bioética y el INAI. Febrero 2020.
Participante en el Foro de Protección de Datos y Ciberseguridad. Organizado por AT&T. Marzo 2020.

Jonathan Mendoza Iserte

Participante en el III Foro LATAM Protección de Datos Personales. Organizado por CEO Global Network. Febrero 2020.
Asistencia al Seminario de la Red Iberoamericana de Protección de Datos “A un año de la aplicación del Reglamento General de Protección de Datos”. Organizado por la Red Iberoamericana de Protección de Datos. Noviembre 2019.
Participante en las Mesas de Diálogo sobre Movilidad Inteligente. Organizado por el Aspen Institute México. Octubre 2019.
Participante en el Curso “Protección de Datos Personales”, impartido por la editorial Tirant lo Blanch México. Octubre, 2017.
Participante en el Seminario “Gobierno Abierto: estadísticas judiciales y registros electrónicos al servicio de la administración de justicia”. Organizado por el Ministerio de Justicia de España y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID). Abril 2019.
Ponente en el KnowledgeNet “La Protección de Datos Personales después de la Muerte. Diferencias en la regulación mexicana”, organizado por la International Association of Privacy Professionals (IAPP) y celebrado en marzo de 2019, en la Ciudad de México.
Participante en el “Simposio de Ciberseguridad de las Américas”, coordinado por la Organización de los Estados Americanos en la ciudad de Montevideo, Uruguay. Septiembre, 2017.
Ponente en el KnowledgeNet “Lineamientos de los Procedimientos de Protección de Derechos, de Investigación y Verificación y de Imposición de Sanciones”, organizado por la International Association of Privacy Professionals (IAPP) y celebrado el 18 de febrero de 2016, en la Ciudad de México.
Representante del INAI en el “44th Asia Pacific Privacy Authorities Forum”, organizado por la Oficina de Protección de Datos Personales de Macao y celebrado del 2 al 4 de diciembre de 2015, en Macao, República de China.
Ponente y representante del INAI en el “Taller de socialización de la propuesta de ley de protección de datos de Brasil”, organizado por el Ministerio de Justicia de Brasil y celebrado los días 19 y 20 de octubre de 2015, en Brasilia, Brasil.
Representante del INAI en el “43rd Asia Pacific Privacy Authorities Forum”, organizado por la Oficina del Comisionado de Privacidad y Datos Personales de Hong Kong y celebrado del 10 al 12 de junio de 2015, en Hong Kong, República de China.
ARTÍCULOS Y PUBLICACIONES
Coautor del artículo “Privacidad y protección de datos personales. Nuevas tecnologías, nuevas estrategias: El Metaverso (I)”. Febrero 2023.
Coautor del artículo “Privacidad y Derechos ARCO. La importancia de la protección de datos personales en el sector salud en el contexto de la pandemia por COVID-19”. Agosto 2022.
Coautor del artículo “La protección de datos personales y la privacidad de menores en el entorno digital”. Marzo de 2022.
Autor del artículo “La Inteligencia Artificial y sus implicaciones prácticas”, del libro Memorias de la Ruta de la Privacidad. Diciembre 2022.
Coautor del artículo “Protección de datos Personales y Periodismo a la luz del Convenio 108+ del Consejo de Europa”. Marzo de 2022.
Coautor del artículo “Ciberseguridad y protección de datos personales”. Mayo 2022.
Coautor del artículo “La ética desde el diseño”. Febrero 2021.

Jonathan Mendoza Iserte

Coautor del artículo "Derecho a la portabilidad de datos personales. Las instituciones públicas mexicanas lo deben de garantizar, las empresas no. ¿Hay algo extraño en esta ecuación?". 2020.
Coautor del artículo "La protección de Datos Personales en los expedientes clínicos". Publicado en "The Privacy Advisor" of the International Association of Privacy Professionals. Junio 2019.
Coautor del artículo "La Protección de Datos Personales después de la Muerte. Diferencias en la regulación mexicana". Publicado en el Latin America Dashboard Digest, The International Association of Privacy Professionals. Abril 2019.
Coautor del artículo "Vulneraciones de seguridad de datos personales". Publicado en el Boletín de la AMEXIPAC. Abril 2019.
Coautor del artículo "La protección de datos personales en los movimientos afillatorios ante las instituciones de seguridad social". Publicado en el Boletín de la AMEXIPAC. Diciembre 2018.
Coautor del libro: "Puebla: La otra Batalla. La protección de la vida privada en situaciones de desastre natural y contingencia", primera edición, editorial Tirant Humanidades, México. Septiembre 2018.
Coautor del artículo "Personas físicas y jurídicas que emiten facturas electrónicas (CFDI) deben cumplir la normatividad de protección de datos personales". Publicado en el Boletín de la AMEXIPAC. Diciembre 2017.
Coautor del artículo "Hacia un modelo mexicano de protección de datos personales". Publicado en el Latin America Dashboard Digest, The International Association of Privacy Professionals. Febrero 2017.
Articulista en el libro "Comentarios a la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública". Colección: Textos Legales, primera edición, editorial Tirant lo Blanch, México. 2016.
Coautor del artículo "Aviso de privacidad: Obligación de la personas físicas y jurídicas para la protección de datos personales". Publicado en el número 249 de la revista Puntos Finos (DoFiscal Editores). Abril 2016.
Coautor del artículo "Datos Personales: La expectativa razonable de privacidad". Publicado en el número 245 de la revista Puntos Finos (DoFiscal Editores). Diciembre 2015.

Este Curriculum Vitae no deberá incluir datos confidenciales, salvo el nombre de la candidata/candidato. En tal virtud, al firmar su curriculum vitae expresa su consentimiento liso y llano para la difusión de su nombre.

Consiento que mis datos personales (nombre) sea tratado para las finalidades que se deriven de la presente Convocatoria. Nombre y firma del titular:



Jonathan Mendoza Iserte

Ciudad de México a 1 de marzo del 2023

**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Quien suscribe, Jonathan Mendoza Iserte, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para el cargo de Comisionada / Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, en apego a la convocatoria emitida por el Senado de la República de la LXV Legislatura.

PROTESTO LO NECESARIO

A large black rectangular box redacting the signature of Jonathan Mendoza Iserte.

Jonathan Mendoza Iserte

Firma

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

H. Senado de la República

LXV Legislatura

Presentes.

De conformidad con el Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se emite la Convocatoria Pública y se establece el procedimiento para la selección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, emitida el pasado 22 de febrero de 2023, me permito saludarlos respetuosamente y exponer los motivos por los que considero que mi perfil cuenta con la idoneidad que se demanda para ejercer tan alto cargo.

1.- Cuento con una preparación académica sólida soy Doctor y Maestro en Derecho por el Centro de Estudios de Posgrado en Derecho y Licenciado en Derecho por la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). En los últimos años me he dedicado a la especialización en protección de datos personales y privacidad, cuento con el título de Máster en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y el certificado de aptitud del curso de especialización “Cibersecurity Summer Bootcamp - Policy Makers”, organizado por la Universidad de León, España, y el Instituto Nacional de Ciberseguridad (INCIBE).

2.- Actualmente me desempeño como Secretario de Protección de Datos Personales del INAI, en donde he tenido la oportunidad de coordinar, vigilar, y proponer nuevos estándares y mejores prácticas en materia de datos personales, generar opiniones técnicas y supervisar la implementación de políticas, modelos y estrategias en materia de protección de datos personales, que son sometidas a consideración del Pleno, así como un acompañamiento permanente para el cumplimiento de las obligaciones en la materia.

Desde la Secretaría de Protección de Datos he buscado impulsar las relaciones público-privadas como eje prioritario que permitan al INAI permitiendo el desarrollo de investigaciones y recomendaciones para la industria, las autoridades reguladoras en la materia y en favor de las y los ciudadanos. Un ejemplo de lo anterior es la participación que el INAI, por conducto de esta Secretaría, tuvo en el proyecto de prototipo de política pública para sistemas de Inteligencia Artificial transparentes y explicables denominado *Open Loop*, coordinado por C Minds, organización líder en México y América Latina en temas de uso responsable de la tecnología, el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y auspiciado por META. El objetivo de este proyecto fue acercar a pequeñas empresas mexicanas que hacen usos de tecnologías de inteligencia artificial en sus servicios o productos, mismas que adoptaron las recomendaciones del INAI sobre el tratamiento adecuado de los datos personales que recaban.

Por otro lado, en un contexto actual en el que la violencia a nivel global tiene múltiples manifestaciones y una de ellas se da, precisamente, en el mundo digital, desde la Secretaría de Protección de Datos impulsamos el proyecto “Violencia de Género en Internet” un proyecto de cooperación un proyecto auspiciado por el Programa de la Unión Europea para la Cohesión Social en América Latina (EUROSociAL) y la Red Iberoamericana de Protección de Datos (RIPD).

Como Secretario de Protección de Datos Personales, he gestionado el liderazgo del INAI en el orbe internacional lo que nos ha llevado a conseguir en 2021 la presidencia y secretariado de la Asamblea Global de Privacidad (GPA), foro que reúne a más de 130 autoridades de protección de datos alrededor del mundo. Asimismo, colaboré en la gestión para candidatura de México como presidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos que se aprobó en días recientes durante la celebración del Encuentro Iberoamericano de Protección de Datos, en donde además tuve la oportunidad de poner sobre la mesa la negociaciones hacia la adopción de una Opinión Consultiva elaborada de forma conjunta por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y el Observatorio Internacional de Derechos Humanos del Ilustre y Nacional Colegio de Abogados de México (INCAM) que tiene como propósito realizar una solicitud formal a la Corte Interamericana de Derechos Humanos para que esta se pronuncie,

mediante una Opinión Consultiva, respecto de la interpretación del contenido esencial y alcance del Derecho humano a la protección de datos personales, a la luz del contenido del artículo 11 de la Carta Americana de Derechos Humanos.

Asimismo, dentro de mi trayectoria profesional en el ámbito público, dentro del INAI ocupé otros cargos como Director General de Investigación y Verificación del Sector Privado; Secretario Técnico de la Comisión de Supervisión, Vigilancia, Verificación y Sanciones en materia de Protección de Datos Personales y fungí como Representante del Pleno del INAI e integrante del Comité de Transparencia.

Mi participación en diversas ponencias, foros internacionales y programas académicos de grado en la materia, además de ser autor y coautor de varias publicaciones en materia de derechos humanos, democracia, protección de datos personales y privacidad, me han posicionado en espacios como el Foro Mundial de Tecnología de la OCDE, en donde fui invitado a participar como especialista en gobernanza de datos, tecnologías disruptivas y ética digital, para la transformación digital.

Mi experiencia acumulada y trayectoria profesional me han permitido tener una visión panorámica para el debido cumplimiento de las facultades requeridas y mis relaciones interinstitucionales me permiten seguir trabajando en coordinación y colaboración para el desarrollo de nuevo convenios y proyectos para el Instituto.

3.- Previo al INAI, en el campo de derecho ejercí cargos como asesor y asesor de mando superior en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. Colaboré como abogado asociado en Basham, Ringe & Correa, S. C.; y me desempeñé como abogado en diversas Notarías de la Ciudad de México.

4.- En el ámbito académico, actualmente soy parte del Claustros de profesores del Máster en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España y he participado como Profesor invitado en diversas instituciones académicas nacionales e internacionales como la UNAM, la Escuela Libre de Derecho; el ITAM, el CIDE e INFOTEC, la Universidad San Andrés (Argentina), la Universidad Austral (Argentina).

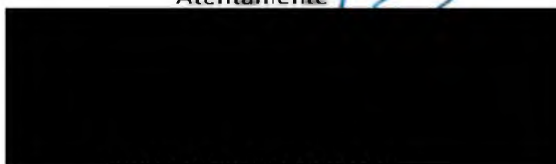
He escrito diversas publicaciones especializadas con expertos en protección de datos personales de la región latinoamericana, y comparto mis puntos de vista sobre los temas emergentes en medios de comunicación nacional e internacional. Estos esfuerzos buscan vincular a la sociedad con los temas que el propio Instituto está trabajando por y para los ciudadanos.

5.- Durante mi trayectoria profesional a lo largo de ocho años de experiencia en diferentes cargos dentro del INAI he adquirido los conocimientos y formado un criterio lo cual me ha permitido desempeñar funciones en distintos niveles desde el manejo de unidades administrativas, hasta la propuesta de solución asuntos controversiales con la firme convicción de garantizar la protección y efectiva tutela del ejercicio del derecho a la protección de datos personales.

Mi principal motivación para ser Comisionado del INAI, es porque tengo la certeza de que los logros alcanzados por el INAI han contribuido de manera democrática a nuestro país; sin embargo, todavía hay mucho por hacer, específicamente quiero impulsar la modernización e innovación tecnológica, capacitación y conectividad desde una perspectiva de ética digital, una visión de inclusión enfocada en niños y personas adultas.

Por lo expuesto anteriormente, hago constar y bajo protesta de decir verdad, que cumplo con los requisitos señalados en la Convocatoria Pública mediante la cual se establece el procedimiento para la selección de la persona que ocupará el cargo de Comisionada o Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, con fundamento en el artículo 6 y 95 fracciones I, II, IV, V, VI de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; y artículo 28 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, y manifiesto que cuento con los conocimientos necesarios para desempeñar el cargo de Comisionado del INAI, con una alta consideración moral, imparcialidad e integridad.

Atentamente



Jonathan Mendoza Iserte

Jonathan Mendoza Iserte

Ciudad de México a 1 de marzo del 2023


**JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
SENADO DE LA REPÚBLICA
LXV LEGISLATURA
PRESENTE.**

Por medio del presente documento manifiesto, bajo protesta de decir verdad:

- No haber sido condenada/condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; o haber cometido robo, fraude, falsificación, abuso de confianza o cualquier otro que lastime la buena fama en el concepto público; ni encontrarme sujeto a proceso judicial o jurisdiccional respecto a lo señalado con antelación.
- No encontrarme suspendida/suspendido o privada/privado en el ejercicio de sus derechos civiles o políticos.
- Haber residido en el país durante los dos años previos a la entrega de la propuesta y, no haber desempeñado el cargo de Secretaria/Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senadora/Senador, Diputada/Diputado Federal ni Gobernadora/Gobernador de algún Estado o Jefa/Jefe de Gobierno de la Ciudad de México. De haberlo desempeñado, hago constar que en fecha _____ me separe del mismo.

Manifiesto que: "he leído y acepto las bases, procedimientos y deliberaciones de la convocatoria para ocupar el cargo de Comisionada/Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, así como las determinaciones que deriven de la misma".

PROTESTO LO NECESARIO



Firma ✓

Proyecto de trabajo para la candidatura a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) - 2023

Jonathan Mendoza Iserte

“Siempre parece demasiado pronto
para evaluar una tecnología, hasta
que de repente, es demasiado tarde.”

Martin Buxton

- I.Introducción**
- II.Objetivo estratégico**
- III.Objetivos específicos**
- IV.Ejes rectores del proyecto de trabajo**

I.Introducción

En la última mitad del siglo XX, hemos vivido la mayor transformación y avance en el uso de las tecnologías de la información y comunicación que hoy nos permite utilizarlas de manera masiva; cobrando relevancia la protección de los datos personales, pues la innovación tecnológica ha permitido su tratamiento a escalas y velocidades nunca vistas.

En la primera parte del siglo XXI, se consolidaron los marcos de protección de datos personales y privacidad. El continuo uso de tecnologías disruptivas dio lugar a nuevas aplicaciones, como son el computo en la nube, blockchain (cadena de bloques), la inteligencia artificial, y diversos activos digitales como las criptomonedas y los tokens no fungibles (NTF's), por mencionar algunos. Estos desarrollos implicaron nuevas interpretaciones o alcances a los marcos de protección de datos personales y en consecuencia se reformaron las regulaciones previas.

Nos encontramos en una encrucijada y ponemos entre dicho la falsa elección entre la tecnología y el respeto pleno a nuestros derechos humanos a la privacidad y la protección de datos personales. Toca el turno de las autoridades que tutelan estos derechos de poner sobre la mesa la discusión en torno a la gobernanza de datos y sus implicaciones en la vida democrática.

El papel de las autoridades y el gobierno en esta tarea es vital para garantizar una sociedad incluyente, participativa y que promueva la defensa y garantía de nuestros derechos humanos, la democracia puede ser vista como un marco ético y político para la gobernanza de datos. Los ciudadanos deben ser informados y consultados sobre la forma en que se recopilan, almacenan y utilizan sus datos, y deben contar con mecanismos para controlar y supervisar esta gestión.

En este orden de ideas, durante los últimos ocho años, he identificado las problemáticas que nos atañen y que deben ser atendidas en beneficio de las y los ciudadanos, la definición de los siguientes objetivos y ejes rectores que integran este proyecto de trabajo son la brújula para conducir el impulso hacia la innovación de la normatividad en la materia, incorporando algunas medidas probadas que forman parte de un banco de buenas prácticas que darán orientación, para que los responsables del tratamiento de datos personales brinden certeza a los usuarios sobre la confidencialidad, resguardo y debido uso de su información personal:

II.Objetivo estratégico:

- Hacer de la protección de datos personales y la privacidad un marco vanguardista que sirva de referencia en el quehacer gubernamental y en el sector privado, mediante el cual se privilegie la efectiva tutela y garantía de estos derechos.

III.Objetivos específicos:

- Fomentar y fortalecer la cultura de la protección de datos personales y la privacidad en México con énfasis en la actualización normativa que permita a nuestro país posicionarse entre los mejores estándares a nivel internacional.
- Generar conciencia sobre la educación digital y brindar las herramientas necesarias a la sociedad, instituciones gubernamentales y desarrolladores del sector privado, con la finalidad de que se ejerzan de manera efectiva los derechos a la privacidad y personales en los ecosistemas tecnológicos que hoy ofrecen diversas alternativas y soluciones al usuario.

- Ser un puente de comunicación y fortalecer los lazos de colaboración público-privados, que nos permitan identificar los beneficios y desventajas en el uso de las innovaciones tecnológicas e identificar coincidencias que permitan desmitificar ideas ambiguas sobre el progreso y desarrollo tecnológico ligados a la vulneración de los derechos humanos a la privacidad y a la protección de datos personales.

En sintonía con lo anterior, en este proyecto de trabajo se consideran ocho ejes fundamentales derivados de la tutela del derecho a la protección de datos personales y privacidad de los cuales se desprenderán líneas de acción específicas que visibilicen las problemáticas existentes y nos permitan establecer un estándar actual para el tratamiento de los datos personales.

IV. Ejes rectores del proyecto de trabajo

Eje 1. Fortalecimiento de la Economía digital, para un futuro hiperconectado.

Las economías de alto crecimiento han aprovechado la oportunidad de acelerar la productividad mediante grandes inversiones y compromisos con la adopción de nuevas tecnologías como la conectividad 5G, el Internet de las Cosas (IoT), la realidad virtual, la impresión en 3D y los progresos de la computación en la última década. El crecimiento de la productividad es el motor central del crecimiento económico sostenido. A largo plazo, el incrementar la productividad es la única forma de mantener el crecimiento del ingreso y el acceso a bienes y servicios esenciales.

La economía digital está enfrentando dos tendencias divergentes. La información se está moviendo a través de las fronteras a volúmenes récord, aun así, restricciones domésticas en estos flujos también están surgiendo. Privacidad, seguridad y acceso de organismos de seguridad, entre otros, son preocupaciones políticas importantes que los gobiernos hoy buscan proteger. Por ello es imperioso establecer “mecanismos” regulados para realizar transferencias internacionales de datos personales mediante el uso esquemas como lo son las cláusulas contractuales modelo. Debemos fomentar una cultura entorno al cuidado en el manejo del bien máspreciado de nuestra sociedad de la información, sin datos no existiría una economía global ascendente, es responsabilidad de las autoridades emitir orientaciones específicas que sean tomadas en cuenta por quienes deben realizar transferencias internacionales de datos personales a otras jurisdicciones garantizando el respeto a este derecho fundamental.

Eje 2. Gobernanza de datos para una democracia transparente, que rinde cuentas y es cercana con la ciudadanía.

La relación entre gobernanza de datos y democracia se hace evidente cuando se consideran las implicaciones de la gestión de los datos en la vida de las personas y en la sociedad en general. Los datos pueden utilizarse para tomar decisiones importantes en diversos ámbitos, como la salud, la educación, la seguridad, la economía, entre otros. Por lo tanto, es vital que la gestión de los datos se haga de manera transparente y con la participación de la ciudadanía.

La falta de estos elementos en la gestión de los datos puede tener graves consecuencias en la sociedad. Por ejemplo, puede generar desconfianza en las instituciones, dificultar la rendición de

cuentas y aumentar el riesgo de violaciones a la privacidad y los derechos humanos. Por otro lado, una buena gobernanza de datos puede contribuir a mejorar la eficiencia y efectividad de las políticas públicas, reducir la corrupción, fomentar la innovación y el desarrollo económico.

Para que lo anterior se cumpla a cabalidad se deben emitir lineamientos específicos que nos permitan establecer un estándar que garantice la gobernanza de datos en las instituciones de gobierno. Directrices que deberán ir en sintonía con el marco normativo con la finalidad de que todas las personas sean informadas del manejo de su información personal.

Eje 3. Retos de la innovación tecnológica: Tecnologías disruptivas y ciberseguridad

La protección de datos personales y la ciberseguridad son dos conceptos que dependen el uno del otro, ya que sin el tratamiento masivo de datos en línea no existiría la regulación y el cuidado de esa información en el ciber espacio. Por ende, la ciberseguridad se convierte en la materia encargada de proteger el tratamiento de información que depende de las tecnologías de la información.

Las tecnologías disruptivas y los activos digitales que a partir del desarrollo de los mundos virtuales se han generado, deben ser regulados mediante la puesta en marcha de tecnologías que mejoran o fortalecen la privacidad, que son un gran acierto es nuestros días para garantizar la confiabilidad en los servicios digitales.

Ante un escenario incierto sobre el futuro, debemos impulsar desde el gobierno la regulación de ciertos aspectos del mundo digital mediante la apuesta al desarrollo en infraestructura tecnológica y la implementación de programas académicos con reconocimiento de validez oficial, que generen más profesionales capacitados para hacer frente a tecnologías que aparecen día a día, y que van desde las alteraciones en humanos hasta la implementación de tecnologías cuánticas y aquellas basadas en inteligencia artificial.

Eje 4. Colaboración público – privada para impulsar el desarrollo sin afectar la garantía de los derechos a la protección de datos personales y la privacidad.

Los responsables de la creación de las políticas deben reconocer el reto que implica la seguridad digital ya que es una cuestión económica y social, y no solamente un desafío técnico. La colaboración público-privada tiene una función particularmente importante para reducir la incertidumbre y la complejidad inherentes a los procesos de innovación empresarial y puede ayudar a reducir el riesgo técnico y financiero asociado al uso de las tecnologías y aplicaciones emergentes, sobre todo en la rápida evolución y en los constantes retos que estas representan en el tratamiento, protección y seguridad de los datos personales.

La generación de redes de colaboración público-privadas permitirá desarrollar investigaciones y recomendaciones para la industria, las autoridades reguladoras en la materia y, a su vez, serán una brújula de orientación para los legisladores en el desarrollo de soluciones locales y globales para la privacidad y el uso responsable de datos personales enfocados en la interacción de las nuevas tecnologías y las regulaciones en la materia, colocando a las personas en el centro de la conversación.

Eje 5. Nativos digitales, los retos de la educación digital para la profesionalización de los perfiles del futuro.

La educación digital es uno de los rubros que más debemos tener presentes y no solo porque la manera de enseñar este cambiando, sino porque día con día las herramientas que se ofrecen en línea cobran fuerza. Debemos ser conscientes que el uso de plataformas o aplicaciones para el aprendizaje conlleva un riesgo de sesgo sobre lo que los menores de edad pueden aprender y replicar. Las autoridades encargadas de velar por el derecho a la privacidad y protección de datos personales deben ser contundentes en sus resoluciones para encontrar el balance entre la adquisición de conocimiento mediante herramientas tecnológicas y la orientación inexorable de los tutores, profesores y padres de familia.

La elaboración de guías y recomendaciones para abordar esta temática ya no son suficientes, se requiere la orientación mediante el uso constante de estas innovaciones tecnológicas para conocer de primera mano los riesgos a los que nos enfrentamos y las posibilidades y ventajas que plantean. Por ello, la puesta en marcha de proyectos innovadores como una Academia de Educación de Datos Personales en el metaverso permitiría utilizar la tecnología para crear una herramienta que contribuyan a la educación y prevención en materia de protección de datos personales. Desarrollando una plataforma inmersiva y atractiva para niños y jóvenes en donde aprendan de forma lúdica con el objetivo de crear hábitos y conciencia de la importancia de proteger sus datos personales. Esta capacitación constante, permitiría a los usuarios concluir con un esquema de niveles que les permitiría fungir como embajadores de la promoción del derecho que tutela el INAI en la materia.

Eje 6. Mecanismos de seguridad y buenas prácticas. La ética como herramienta fundamental en la garantía y tutela del derecho a la protección de datos y privacidad.

Uno de los grandes retos a los que se deben enfrentar hoy en día los responsables del tratamiento de datos personales, desde el microempresario cuya profesión involucre el manejo de datos hasta los grandes innovadores tecnológicos, es sin duda, el cumplimiento de las legislaciones y normativas tanto locales como internacionales en la materia.

Se ha demostrado que los responsables con la finalidad de garantizar el correcto tratamiento de datos personales deben poner en marcha la implementación de medidas de seguridad con un estricto protocolo para su aplicación y deberán estar basadas en las mejores prácticas internacionales, así como en normas ISO que puedan brindar confianza a los titulares sobre el correcto manejo de su información personal. Estas medidas de seguridad deberán ser aplicadas a cualquier sistema de datos personales, ya sea físico o automatizado, y contemplará diferentes niveles de protección de conformidad con el tipo de los tratamientos y datos personales que se traten, no son iguales las medidas que se utilizarán para garantizar datos biométricos que datos patrimoniales o de identificación personal.

Aunado a lo anterior se debe impulsar la generación de mecanismos de confianza ciudadana como la privacidad por diseño y la ética en el tratamiento de los datos que son piezas clave que permitirán; por un lado, orientar al sector de innovación tecnológica para contar con infraestructura y sistemas que tengan embebida la protección de datos personales de extremo a extremo, garantizando la confidencialidad y protección de nuestra información personal, así como, contar con políticas de tratamiento de datos con base en la ética digital, siempre con un enfoque que respete derechos humanos como lo son el uso de algoritmos transparentes y auditables que permitan una correcta rendición de cuentas por parte de los responsables, estas herramientas permiten reforzar los

marcos de actuación de las autoridades de protección de datos personales, así como las legislaciones en la materia, ya que a mayor implementación y uso de estos códigos de conducta éticos y transparentes, mayor será la confianza brindada al ciudadano, ya que la existencia de una norma sin ética no garantizará la eficacia y eficiencia en el ejercicio de los derechos de los ciudadanos.

Eje 7. Fomento y socialización de una cultura del Derecho a la Protección de Datos y la privacidad

La transformación digital es irreversible y en un futuro cercano será fundamental para el desarrollo profesional y personal de las personas. Debemos fomentar e incentivar la cultura de la protección de datos para hacer del internet un lugar seguro para toda la población, pero sobre todo para grupos vulnerables. En este sentido, las legislaciones vigentes tendrán que evolucionar y adaptarse a la realidad en la que se vive, para continuar reconociendo y protegiendo derechos humanos como el de la protección de datos personales.

Alrededor del mundo se han puesto en marcha diversas acciones concretas para socializar el derecho a la protección de datos personales y el derecho a la privacidad. Ejercicios de autorregulación ante el uso de tecnologías como la inteligencia artificial van allanando el camino hacia una gestión de datos transparente y responsable que se basa en la explicabilidad para generar confianza en relación con el uso y desarrollo de estas tecnologías, por lo que es necesario fomentar en el sector privado este tipo acciones por medio de la emisión de guías o recomendaciones específicas que pueden tener como base la implementación de buenas prácticas.

Eje 8. Cooperación internacional para el fortalecimiento de la imagen de México como país garante de la protección de datos personales y privacidad.

El plano internacional se ha convertido en la fuente de la normatividad en materia de protección de datos personales y privacidad, desde el Convenio 108 del Consejo de Europa de 1980 como primer instrumento vinculante en la materia, hasta los Estándares de Protección de Datos Personales para los Estados Iberoamericanos de 2017, a nivel global contamos con múltiples instrumentos y redes internacionales de trabajo que han ido dando forma a la manera en que hoy en día se ejercen y tutelan estos derechos.

El INAI desde su concepción ha sido participe en diversas redes internacionales de trabajo en la materia. México goza de una posición geográfica privilegiada que le permite participar en redes regionales (Red Iberoamericana de Protección de Datos, Foro de Autoridades de Privacidad de Asia Pacífico, Foro de Cooperación Económica de Asia Pacífico) y globales como la Asamblea Global de Privacidad, además de pertenecer a diversos grupos de trabajo de organizaciones como Naciones Unidas y la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económicos.

Sin duda potenciar el trabajo del INAI en el escenario internacional permitirá establecer criterios o directrices en el ámbito del desarrollo de las nuevas tecnologías lo cual se verá reflejado en el establecimiento de mecanismos o la adopción de resoluciones específicas en favor de todas las personas, no solo en México sino en el mundo. Alentar la cooperación internacional y fortalecer los lazos de comunicación y colaboración con las autoridades alrededor del globo nos permitirá estar a la vanguardia y adoptar los beneficios y buenas prácticas que en otras latitudes son puestas en marcha para garantizar el efectivo ejercicio de los derechos que se tutelan.

ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, NOTARIO CINCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA--
PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL----
ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL--
LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL-----
PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO NÚMERO VEINTICINCO [REDACTED]-----
[REDACTED]-----

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA-----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,-----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
DOY FE.-----

[REDACTED]



[REDACTED]



MÉXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
MENDOZA
JESSE
JONATHAN

SEXO

FECHA DE NACIMIENTO

CLAVE DE ELECTOR

FECHA DE NACIMIENTO SECCION VIGENCIA

INE

[Signature]



ALFONSO ZERMEÑO INFANTE, NOTARIO CINCO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, CERTIFICO: QUE LA--
PRESENTE IMPRESIÓN QUE CONSTA DE UNA PÁGINA, ES REPRODUCCIÓN FIEL Y EXACTA DEL----
ORIGINAL QUE ME FUE PRESENTADO Y QUE DOY FE HABER TENIDO A LA VISTA Y CON EL CUAL--
LA COTEJÉ, A CUYO EFECTO HE LEVANTADO EN EL LIBRO DE REGISTRO DE COTEJOS DEL-----
PROTOCOLO A MI CARGO EL REGISTRO [REDACTED]-----
[REDACTED]-----

EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO CIENTO SETENTA Y UNO DE LA LEY DEL NOTARIADO PARA LA----
CIUDAD DE MÉXICO, LA PRESENTE CERTIFICACIÓN NO CALIFICA SOBRE LA AUTENTICIDAD,----
VALIDEZ O LICITUD DEL DOCUMENTO QUE TUVE A LA VISTA PARA SU COTEJO.-----
ESTE COTEJO FUE FIRMADO CON LA FIRMA ELECTRÓNICA NOTARIAL DEL SUSCRITO NOTARIO, DE
CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO CIENTO VEINTIOCHO DEL REGLAMENTO DE LA LEY DEL-----
NOTARIADO PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.-----
CIUDAD DE MÉXICO, A VEINTIOCHO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS.-----
DOY FE.-----

[REDACTED]



[REDACTED]

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]
EN VIRTUD DE QUE
JONATHAN MENDOZA ISERTE

CURP [REDACTED]

CUMPLIO CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY
REGlamentaria DEL ARTÍCULO 130 CONSTITUCIONAL
RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES EN EL
DISTRITO FEDERAL Y SU REGLAMENTO SE LE EXPIDE
EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR LA

CÉDULA
PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE PARA
EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
LICENCIATURA EN
DERECHO

[REDACTED]

VÍCTOR EVERARDO BELTRÁN CORONA
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA [REDACTED]

SEP

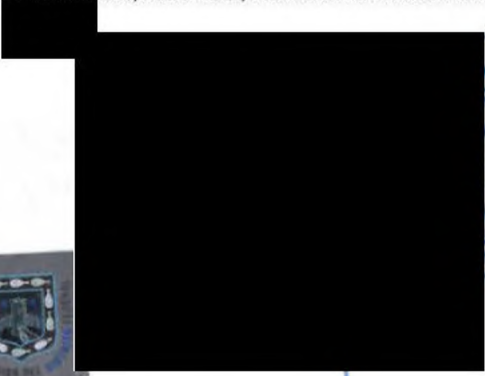
[REDACTED]

México D.F. 3 de Septiembre del 2010

[REDACTED]

FIRMA DEL TITULAR
03/09/10

CARLOS RICARDO VIÑAS BERA, Titular de la Notaría número Setenta y Dos del Distrito Federal,
CERTIFICÓ: Que esta copia fotostática es una reproducción fiel y exacta de su original con la que
la comparé, cotejada y con el cinegrama respectivo.-----
Lo anterior consta en el Libro Cuatro del Registro de Cotejos marcado con el número nueve mil
ochocientos cuarenta y cinco de esta fecha. Ante mí.-----Doy fe.-----
Ciudad de México, Distrito Federal, a once de marzo del año dos mil trece.-----



DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES



SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA PROFESIONAL

**MENDOZA ISERTE
JONATHAN**

**MAESTRÍA EN
DERECHO**

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 14 de Noviembre de 2016.

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DGP
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 10541088

QUE SE EXPIDE A MENDOZA ISERTE JONATHAN,

QUIEN CUMPLIÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DEL ARTÍCULO 5º
CONSTITUCIONAL, RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES Y SU REGLAMENTO,

CÉDULA EN EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR

CON EFECTOS DE PATENTE PARA EJERCER PROFESIONALMENTE EN EL NIVEL DE
MAESTRÍA EN DERECHO

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES



Estados Unidos Mexicanos
 Secretaría de Educación Pública
 Dirección General de Profesiones
 Cédula Profesional Electrónica

Número de Cédula Profesional

Clave Única de Registro de Población

Entidad Federativa de Registro

Libro	Foja	Número	Tipo

Se expide a:

Datos del profesionista

JONATHAN

Nombre(s)

MENDOZA

Primer apellido

Segundo apellido

Quien cumplió con los requisitos establecidos en la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en la Ciudad de México y su Reglamento, la cédula con efectos de patente para ejercer profesionalmente en el nivel de:

DOCTORADO EN DERECHO

Nombre del programa

Clave

Datos de la institución educativa

CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO

Nombre o denominación

Clave

Datos de expedición y firma electrónica

06/04/2021

Fecha

Hora

Se expide la presente cédula electrónica de conformidad con el artículo 32 del Reglamento de la Ley Reglamentaria del Artículo 5o. Constitucional, relativo al Ejercicio de las Profesiones en la Ciudad de México y demás relativos y aplicables.

El presente acto administrativo cuenta con la firma electrónica avanzada del servidor público competente, amparada por un certificado vigente a la fecha de su elaboración y es válido de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

Firma electrónica

Cedena original

Firma electrónica avanzada del servidor público facultado

DR. JUSTINO EDUARDO ANDRADE SANCHEZ
 DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

La presente cédula electrónica, su integridad y autoria se podrá comprobar en www.gob.mx/cedulaprofesional



El Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia
considerando que

Don JONATHAN MENDOZA ISERTE

nacido en Ciudad De México (México) el 20 de marzo de 1983

ha superado los estudios comprendidos en el plan del programa modular

REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

y de acuerdo con los módulos que figuran al dorso de este documento,
le expide el presente

TÍTULO DE MÁSTER EN REGLAMENTO GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS

Madrid, a 10 de enero de 2021

El Jefe de Servicio de
Formación Permanente



ALEJANDRO DE CASTRO OJEDA

El Rector



RICARDO MAIRAL USÓN

Créditos ECTS: 60 / horas: 1500

R.D. 1125/2003 de 5 de septiembre de 2003 (BOE de 18 de septiembre)

Nº de registro: TP0084266

Este documento está firmado digitalmente(*)

Este título de máster se otorga como propio de la UNED, y no tiene carácter oficial establecido en el nº 35 de la Ley Orgánica 4/2007 que modifica el art.34 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades. (*) La autenticidad de este documento, así como su vigencia y validez, puede ser comprobada mediante el Código de Verificación Seguro (CVS) del margen derecho en: <https://formacionpermanente.uned.es/certificados> o descargándolo directamente mediante el código QR.





Considerando que

D. Jonathan Mendoza Iserte

ha asistido al curso de especialización Cybersecurity Summer Bootcamp – Policy Makers - Extensivo - NIVEL 1 organizado por la Universidad de León e Incibe, conforme a lo previsto en el Consejo de Gobierno de fecha 27 de junio de 2018, con una duración de 6 créditos ECTS y el programa que figura como anexo.

Se expide el presente

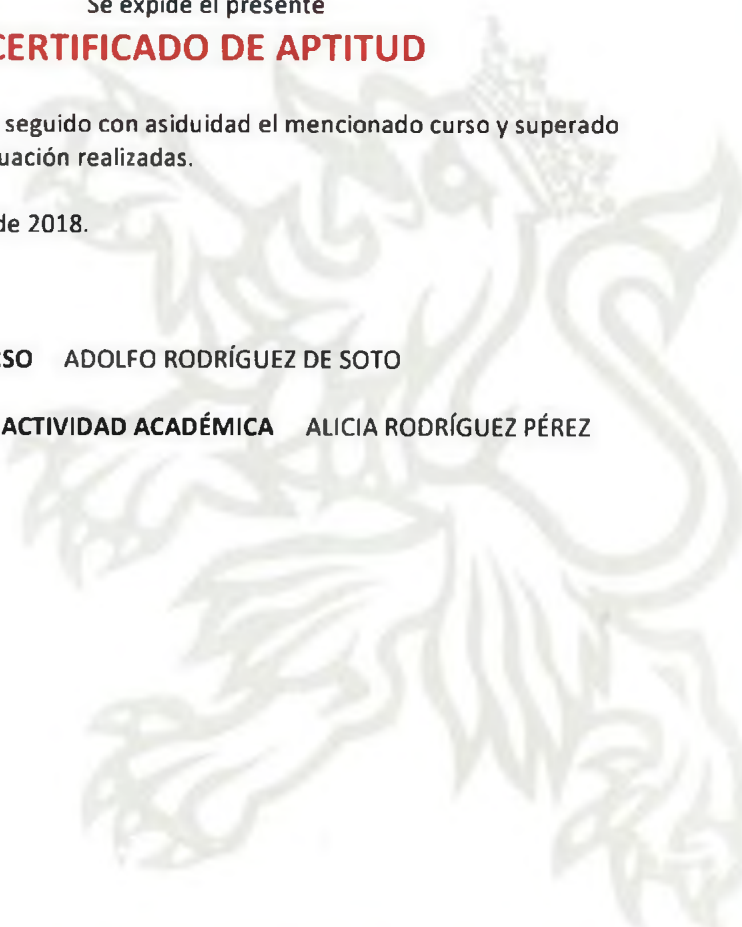
CERTIFICADO DE APTITUD

Que acredita haber seguido con asiduidad el mencionado curso y superado las pruebas de evaluación realizadas.

León, a 27 de julio de 2018.

DIRECTOR DEL CURSO ADOLFO RODRÍGUEZ DE SOTO

VICERRECTORA DE ACTIVIDAD ACADÉMICA ALICIA RODRÍGUEZ PÉREZ



Denominación del curso	CYBERSECURITY SUMMER BOOTCAMP – POLICY MAKERS – EXTENSIVO – NIVEL 1		
Departamento responsable	ULE / INCIBE		
Créditos ECTS	6: - 67 horas presenciales - 83 horas de trabajo del alumno		
Unidad Temporal	Intensivo		
Lengua	Español		
Requisitos previos			
Sistema de evaluación	Evaluación continua		
Carácter	Teórico y práctico (presencial)		
Actividades formativas	Tipo de actividad	Horas	Presencialidad (%)
	Actividades dirigidas	67	100
	Actividades autónomas	83	0
	TOTAL (horas)	150	
Contenidos	<p>I. Talleres técnicos</p> <ul style="list-style-type: none"> a. Introducción a la ciberseguridad: conceptos generales (0.4 ECTS) b. La importancia de la ordenación institucional de la ciberseguridad (0.4 ECTS) c. Los derechos y libertades de las personas en un mundo digital (0.6 ECTS) d. Cibercrimen: criminalidad digital global (0.5 ECTS) e. Medidas de investigación tecnológica (0.6 ECTS) f. Fundamentos prácticos de la investigación tecnológica (0.5 ECTS) g. La gestión de las evidencias electrónicas(0.5 ECTS) <p>II. Seminarios (2.5 ECTS)</p>		
Descripción de las competencias	<ol style="list-style-type: none"> 1. Entender y aplicar los conceptos y las tecnologías básicos en materia de ciberseguridad. 2. Conocer y manejar la normativa aplicable a nivel internacional que regula la ciberseguridad. 3. Conocer y aplicar la normativa aplicable en materia de privacidad y derechos y libertades de las personas. 4. Conocer y aplicar las principales normativas de ciberseguridad en el entorno empresarial. 5. Comprender y prevenir la Ciberdelincuencia y criminalidad digital global. 6. Conocer y comprender las principales técnicas en la investigación tecnológica y en La gestión de las evidencias electrónicas. 7. Prevenir los cibercrimes que afectan a menores. 		

El bloque II. *Seminarios* consiste en un conjunto de charlas magistrales tratando, desde un punto de vista práctico y operativo, las temáticas recogidas en el bloque I. *Talleres técnicos*.



LISTADO CARTAS DE RECOMENDACIÓN



Empresa, Persona, Institución	Firma
Huawei	(Humberto Cortés Barragán)
Bermúdez & Esquerro Abogados	José Alejandro Bermúdez Durana
Asociación Latinoamericana de Privacidad	Juan Pablo Altmark
Derechos y Tecnologías	Ana Karen Cortés Viquez
Proyecto de Cooperación de la Unión Europea "Promoviendo los Flujos Transfronterizos y la Protección de Datos"	Dolores Dozo
LexInf	
NYCE	Carlos Manuel Pérez Munguía
Universidad de Los Andes Facultad de Derecho	Nelson Remolina Angarita
Future of Privacy Forum	Gabriela Zanfir Fortuna
INPANDETEC	Lia Patricia Hernández
UNED	Julio González Arias
FIIAPP	Maria Rosario Heras Carrasco
Legal Hackers Guadalajara	Jersain Zadamiq Llamas Covarrubias
Académica UNAM	Anahiby Becerril G.
Centros de Estudios de Posgrado en Derecho	Alma Lilia Luna Olivas
Experta Internacional	Bojana Bellamy
Experta	Erika Cardoso Ocampo
Abogada	Barbara Fernández Vargas
IP-Privacy, Legal Advisers® Boutique Legal	Mabel Cueto
RM Proactive Law	Miguel Angel Arévalo Ramírez
Asociación de Internet MX	Julio César Vega Gómez
Former Chairman, Personal Information Protection Commission (PPC), Japan	Masao Horibe
Simposio Internacional de Derecho del Tecnológico de Monterrey	Kevin Alexisi López Reyes
Universidad Nacional de Educación a Distancia (IAPAS)	Roberto Moreno Espinosa
Escuela de Privacidad	Heidy Elieth Balanta
ITAM	Isabel Davara F. Marcos
Fundación Datos Protegidos	Jessica Matus Arenas
Center of AI and Digital Policy	Marc Rotenberg
Soley Saborio Abogados	María Gabriela Arroyo Vargas
Capa 8	Juan Pablo Carsi Reyna
Unidad Reguladora y de Control de Datos Personales	Felipe Rotondo Tornaría Gonzalo Sosa Barreto

Nueve60	Ricardo Alfonso Alba Moreno
Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho digital	Ernesto Ibarra Sánchez
Novartis	Enoch Gabriel Campuzano Peña
Baker McKenzie	Carlos
C MINDS	Constanza Gómez Mont
CIDE	Oliivia Andrea Mendoza Enríquez
Universidad República Oriental de Uruguay	Ana Brian Nougrenes
Universidad de las Américas	Lorena Naranjo Godoy
ICCM México	Yesica González Pérez
Universidad Autónoma de Baja California	Karina Cárdenas Rodríguez
Asociación Latinoamericana de Internet (ALAI)	Raúl Echeberria





27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente


Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En **Huawei Technologies** reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.


Atentamente
Humberto Cortés Barragán
Director de Ciberseguridad y Protección de la Privacidad
Huawei Technologies Latinoamérica



BERMÚDEZ & ESGUERRA
ABOGADOS

Bogotá, D.C., 1 de marzo de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Estimados (as) señores (as):

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

Desde Bermúdez & Esguerra Abogados, y en mi calidad de Ex Superintendente Delegado de Protección de Datos Personales de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC) de Colombia, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

El Dr. Mendoza, a quien conozco desde hace muchos años como un referente en México y un líder en Latinoamérica en materia de protección de datos personales, cuenta, en mi concepto como ex Superintendente y autoridad en esta materia, con las más altas calidades profesionales y personales para presentarse a la Convocatoria que nos ocupa.



BERMÚDEZ & ESGUERRA
ABOGADOS

Convencido de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar, el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



José Alejandro Bermúdez Durana

Ex Superintendente Delegado de Protección de Datos Personales – SIC
Socio Bermúdez & Esguerra Abogados

Logo aquí



ASOCIACIÓN LATINOAMERICANA DE PRIVACIDAD

28 de Febrero de 2023

**Integrantes de la Junta de Coordinación
Política LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente**

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En la Asociación Latinoamericana de Privacidad reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Juan Pablo Altmark

Presidente



Derecho y Tecnologías

1ero de marzo del 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de Privacidad y Protección de Datos Personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de su constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En mi calidad de Ex Directora Nacional de la Agencia de Protección de los Habitantes de Costa Rica (PROHAB) y Presidenta de Derecho y Tecnologías, reconozco la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y doy fe de su labor como servidor público comprometido con la causa, además de que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,

Ana Karen Cortés Víquez

Presidenta
Derecho y Tecnologías



28 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

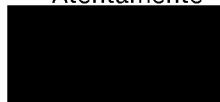
En el Proyecto de Cooperación de la Unión Europea *“Promoviendo los Flujos Transfronterizos y la Protección de Datos”* que la suscripta lidera en Latinoamérica, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, dando fe de sus aportes en pos del fortalecimiento del instituto de protección de datos no sólo en México sino en Latinoamérica a través de sus vastas contribuciones a la Red Ibero Americana de Protección de Datos y su rol clave dentro de la Asamblea Global de Privacidad, siendo referente Latinoamericano dentro de la comunidad internacional de protección datos.

Nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

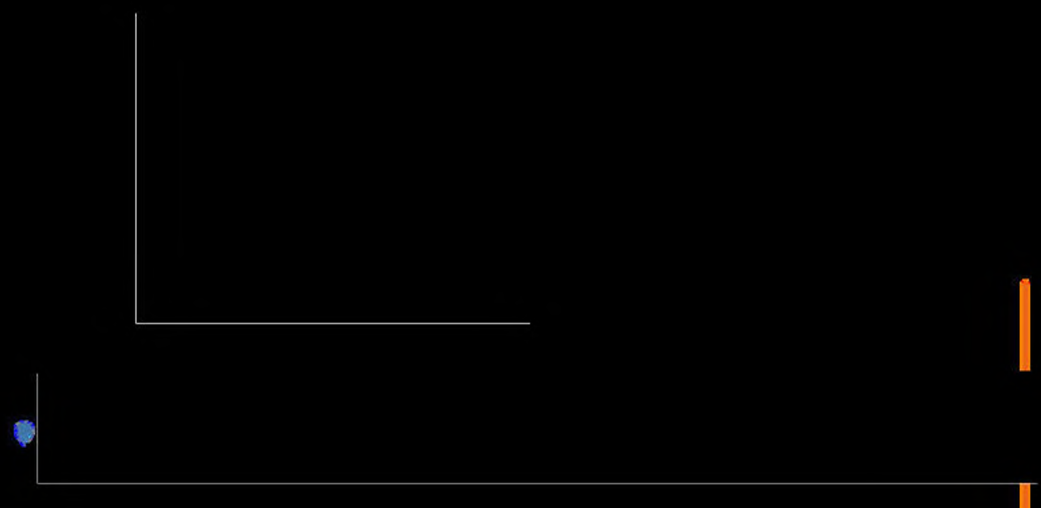
Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Dolores Dozo



27 de febrero de 2023.

**Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e**

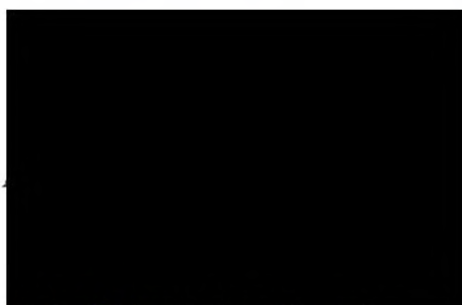
Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Normalización y Certificación NYCE S.C. reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envió un cordial saludo.



Carlos Manuel Pérez Munguía
Director General
Normalización y Certificación NYCE S.C.

Bogotá, 2 de marzo de 2023.

Respetados y honorables

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República de México

P r e s e n t e

Reciban un cordial y respetuoso saludo.

De la manera mas amable me permito apoyar la postulación del doctor Jonathan Mendoza Iserte al cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI). Lo anterior con ocasión de la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de la persona que asumirá dicha labor. Adicionalmente, con el absoluto convencimiento que **la elección del Dr Mendoza sería una excelente noticias para los (as) mexicanos (as).**

Hago esta última afirmación porque no tengo duda de la excelsas calidades profesonas y humanas de él. Como ex autoridad colombiana de protección de datos y expresidente de la Red Iberoamericana de Protección de Datos tuve la la oportunidad de trabajar en equipo con el doctor Mendoza en varios proyectos internacionales.

Él mostró su **excepcional y notable liderazgo en temas de transparencia y protección de datos**. De otra parte, el Dr. Mendoza cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas. Adicionalmente, es un **lider en redes sociales digitales promoviendo la transparencia y la protección de datos**.

Sinceramente,



Nelson Remolina Angarita
Ph.D. Profesor Asociado

Director de la Escuela de Posgrados y Educación Continua

Facultad de Derecho de la Universidad de los Andes (Bogotá, Colombia)



March 1st, 2023

**Members of the Political Coordination Board
65th Legislature
H. Senate of the Republic**

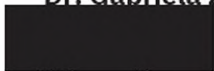
My name is Dr. Gabriela Zanfira-Fortuna, I am Vice President for Global Privacy at the Future of Privacy Forum and it is my honor to propose for your consideration the nomination of Dr. Jonathan Mendoza Iserte for the position of Commissioner of the National Institute of Transparency, Access to Information and Personal Data Protection (INAI), based on the Public Call issued by the Honorable Chamber of Senators for the selection and appointment for this position.

Dr. Mendoza is a highly regarded lawyer specialized in privacy and personal data protection within the global privacy community, and a thought leader recognized for his contributions that bring the perspective of Mexican and Latin American data protection law to international fora. He is often invited to speak at events around the world. Only in the past year, I had the pleasure to hearing Dr. Mendoza at the Global Privacy Summit of the International Association of Privacy Professionals in Washington DC, US, as well as during the International Conference of the Global Privacy Assembly in Istanbul, Turkey. His contributions are invaluable for the development of the field of global privacy and data protection.

At the Future of Privacy Forum we recognize the academic and professional career of Dr. Mendoza, and we value his work as a public servant committed to his mission and to continue guaranteeing the effective protection of the human right for personal data protection. Undoubtedly, Dr. Mendoza has the professional experience, personal ethics and international recognition to be a remarkable member of the INAI Plenary.

Sincerely,

Dr. Gabriela Zanfira-Fortuna



Vice President for Global Privacy



Marzo 1, 2023

**Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente**

Mi nombre es Dra. Gabriela Zanfir-Fortuna, soy Vicepresidenta de Global Privacy en el Foro del Futuro de la Privacidad y es mi honor proponer para su consideración la nominación del Dr. Jonathan Mendoza Iserte para la posición de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en base a la Convocatoria Pública emitida por la H. Cámara de Senadores para la selección y nombramiento para esta posición.

El Dr. Mendoza es un abogado altamente especializado en privacidad y protección de datos personales dentro de la comunidad global de privacidad, y un líder de pensamiento reconocido por sus contribuciones que brindan la perspectiva de la ley mexicana y latinoamericana de protección de datos en foros internacionales. A menudo ha sido invitado a hablar en eventos alrededor del mundo. Solo el año pasado, tuve el gusto de oír al Dr. Mendoza en la Cumbre Mundial de Privacidad de la Asociación Internacional de Profesionales de Privacidad en Washington DC, EUA, así como durante la Conferencia Internacional de la Asamblea Global de Privacidad en Estambul, Turquía. Sus contribuciones son invaluable para el desarrollo del campo de privacidad global y protección de datos.

En el Foro del Futuro de la Privacidad reconocemos la carrera académica y profesional del Dr. Mendoza, y valoramos su trabajo como un servidor público comprometido con su misión y para continuar garantizando la protección efectiva del derecho humano para la protección de datos personales.

Sin duda, el Dr. Mendoza tiene la experiencia profesional, ética personal y reconocimiento internacional para ser un miembro distinguido del Pleno del INAI.

Atentamente,

Dra. Gabriela Zanfir-Fortuna

(rúbrica)
Vicepresidenta de Global Privacy
Foro del Futuro de la Privacidad
1350 I Street NW, Suite 350
Washington, DC, EUA
+1 734 680 6384

PERITO TRADUCTOR
HA. LUISA RAMÍREZ SALAS

La suscrita Ma. Luisa Ramírez Salas
Calle 5 No. 38 - Bis Depto. 8. 03800
México, D.F. perito traductor
autorizado para las idiosmas
y español, certifica que
la anterior es una traducción fiel y
correcta del documento
México, D.F.



28 de febrero de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En IPANDETEC, organización de derechos digital en Centroamérica reconoce la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Lia Patricia Hernández
Directora Ejecutiva



1 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Aprovecho la ocasión para saludarles y poner en su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En la Universidad Nacional de Educación a Distancia cursó el master sobre el Reglamento General de Protección de Datos, convocado conjuntamente con la Agencia Española de Protección de Datos, durante el curso lectivo correspondiente al año 2020. Posteriormente, en 2022, conocida la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, fue invitado a formar parte del claustro de profesores del citado Máster para impartir el módulo correspondiente a la regulación en Iberoamérica.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza consideramos que es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



1 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

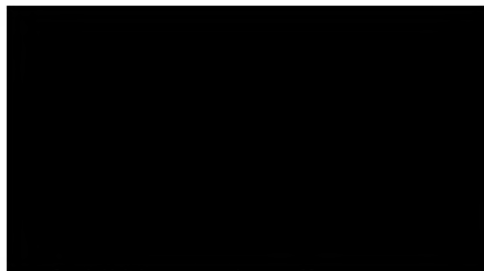
El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En la Fundación Internacional y para Iberoamérica de Administración y Políticas Públicas conocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su trabajo y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



Maria Rosario Heras Carrasco

27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

A título personal y en Legal Hackers Guadalajara, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente


Mtro. Jersain Zadamig Llamas Covarrubias.

Ciudad de México, 1° de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con una amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad, tanto a nivel nacional como internacional. Además de haber llevado a cabo estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, es un profesional comprometido con los derechos antes referidos, por lo que continuamente se capacita y actualiza ante los retos que enfrentan estos dentro de la evolución digital y las tecnologías disruptivas.

Su labor le ha ganado el reconocimiento y respeto de diversas partes interesadas involucradas en el área de protección de datos personales y privacidad. La que suscribe reconozco la amplia trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, así como su vocación, sabiendo que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente


Dra. Anahíy Becerril G.
Especialista en protección de datos personales.
Profesora en diversas instituciones públicas y privadas en materia de PDP y ciberseguridad.



CENTRO DE ESTUDIOS DE POSGRADO EN DERECHO

ESPECIALIDAD EN LEY DE TRANSPARENCIA, RESPONSABILIDADES DE SERVIDORES MECANISMOS ANTI-CORRUPCIÓN

Benito Juárez, a 1 de marzo de 2023

Asunto: Carta de recomendación

Folio: EPED/DIR/001/2023

**INTEGRANTES DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA
LXV LEGISLATURA
H. SENADO DE LA REPÚBLICA
P R E S E N T E**

Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y hacer de su conocimiento que, en atención a la **convocatoria pública** emitida por la **Honorable Cámara de Senadores**, para la selección y designación de quien ocupe el cargo a **Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, esta institución educativa presenta a su consideración al **Dr. Jonathan Mendoza Iserte**, abogado especializado en materia de **Privacidad y Protección de Datos Personales**.

El **Dr. Mendoza Iserte**, cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de **Licenciatura y Maestría en Derecho**, además de tener una constante actualización y especialización en materia de la referida materia.

En la **Universidad Nacional de Educación a Distancia**, cursó el Máster sobre el Reglamento General de Protección de Datos convocado, conjuntamente, con la **Agencia Española de Protección de Datos**; durante el curso lectivo correspondiente al año 2020.

Posteriormente, en 2022, en **reconocimiento** a la destacada trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, fue invitado a formar parte del **Claustro de Profesores** del citado Máster para impartir el módulo correspondiente a **La Regulación en Iberoamérica**.

Convencidos de la **experiencia profesional y la ética personal** con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza Iserte, consideramos que es un **candidato idóneo** para ser parte integrante del **Pleno del INAI**.

Sin otro a [REDACTED] particular les envío un cordial saludo.

Atentame [REDACTED]

Dra. Alma Lillia Luna Olivas
Presidenta del Consejo Académico

Primer Centro de Especialidades en Materia Jurídica

GOYA # 59 • COL INSURGENTES MIXCOAC 03920 • CIUDAD DE MEXICO • 5615.2454 5868.1695
www.eped.edu.mx

Bojana Bellamy
London, United Kingdom

March 1, 2023

**Members of the Political Coordination Board
65th Legislature
H. Senate of the Republic**

My name is Bojana Bellamy. I am the President of the Centre for Information Policy Leadership (CIPL), a global data and privacy policy think tank within the US-based international law firm of Hunton Andrews Kurth LLP. I am sending this letter in my personal capacity and not on behalf of my employer. I appreciate this opportunity to respond to the Public Call issued by the Honorable Chamber of Senators in connection with the selection and appointment for the position of Commissioner of the National Institute of Transparency, Access to Information and Personal Data Protection (INAI), and to propose for your consideration Dr. Jonathan Mendoza Iserte, a lawyer specializing in privacy and personal data protection.

By way of experience and introduction, I have 30 years of experience and deep expertise in global data privacy law, policy and compliance. As President of CIPL, I work internationally to shape data policy, law and best practices for the responsible and trusted use of data in the digital age. I am currently a member of the UK Government's Data Transfers Expert Council; the Internet Commission Advisory Board; OECD Privacy Guidelines Expert Group; and the Global Privacy Assembly Reference Panel. I was the recipient of the 2019 International Association of Privacy Professionals' (IAPP) Vanguard Award, which recognizes privacy professionals for outstanding leadership, knowledge and creativity in the field of privacy and data protection. In 2021, Politico included me on its inaugural list of the top Tech28 people shaping digital policy and technology in Europe and beyond.

In my experience and opinion, Dr. Mendoza has established himself as a recognized expert in the field of personal data protection and privacy, both nationally and internationally. I have personally engaged with Dr. Mendoza directly on a number of global privacy policy issues. I have seen Mr. Mendoza as an ambassador for Mexico in shaping responsible approaches to data protection globally in consultation with a wide range of stakeholders. I especially note Dr. Mendoza's leadership role in preparations for the successful 43rd Global Privacy Assembly (GPA) in Mexico in October 2021, and more broadly in making Mexico an impactful leader within the GPA Executive Committee. He has also made substantial contributions to Mexico's vital engagement in the APEC Cross-Border Privacy Rules (CBPR) system as well as the Global CBPR Forum. During Mr. Mendoza's tenure at INAI, Mexico has been a leader in efforts to foster global cooperation among privacy regulators and advancing interoperability of different privacy regimes. Mexico's data protection regulator has an important role to play in global data protection discussions and engagement. Given Mexico's important role in Central and South America acting as a bridge between the US and European approach to data protection law and regulation, I believe Dr.

Bojana Bellamy
London, United Kingdom

Mendoza has proven experience and expertise to enable Mexico's DPA to fulfill this leadership role.

I am, therefore, very pleased to recognize and support Dr. Mendoza in this letter as a committed public servant who I believe has the potential to make further important contributions towards the effective protection of the human right to data protection, as well as towards enabling responsible use of data for the progress and benefits of the Mexican economy and society and its place in the modern digital age.

In sum, based on my own personal observations of Dr. Mendoza's professional track record and personal ethics with which I believe he has conducted his professional activities, he would be an ideal candidate for the INAI Plenary.

Thank you for your consideration of my perspective.

Sincerely,



Bojana Bellamy
Londres, Reino Unido

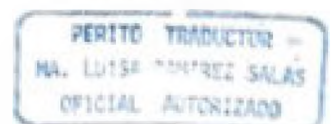
1 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Mi nombre es Bojana Bellamy. Soy presidente del Centro para el Liderazgo en Políticas de la Información (CIPL, por sus siglas en inglés), un grupo de expertos en políticas de privacidad y datos globales dentro del bufete internacional de abogados de Hunton Andrews Kurth LLP con sede en los Estados Unidos. Envío esta carta a título personal y no en nombre de mi empleador. Agradezco la oportunidad de responder a la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores en relación con la selección y nombramiento para el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), para proponer a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especialista en privacidad y protección de datos personales.

A modo de experiencia y presentación, cuento con 30 años de experiencia y una gran experiencia en la ley mundial, políticas y cumplimiento de la privacidad de datos. Como presidente de CIPL, trabajo a nivel internacional para dar forma a la política de datos, la ley y las mejores prácticas para el uso responsable y confiable de los datos en la era digital. Actualmente soy miembro del Consejo de Expertos en Transferencia de Datos del Gobierno del Reino Unido; el Consejo Asesor de la Comisión de Internet; Grupo de Expertos sobre Directrices de Privacidad de la OCDE; y el Panel de Referencia de la Asamblea Global de Privacidad. Recibí el Premio *Vanguard* de la Asociación Internacional de Profesionales de la Privacidad (IAPP) de 2019, que reconoce a los profesionales de la privacidad por su destacado liderazgo, conocimiento y creatividad en el campo de la privacidad y la protección de datos. En 2021, *Politico* me incluyó en su lista inaugural de las principales personas de Tech28 que dan forma a la política y la tecnología digital en Europa y más allá.

En mi experiencia y opinión, el Dr. Mendoza se ha consolidado como un reconocido experto en el campo de la protección de datos personales y privacidad, tanto a nivel nacional como internacional. En lo personal me he relacionado con el Dr. Mendoza directamente para tratar numerosos temas de política de privacidad global. He visto al Sr. Mendoza como un embajador de México a la hora de elaborar enfoques responsables para la protección de datos a nivel mundial en colaboración con una amplia gama de partes interesadas. En especial destaco el papel de liderazgo que tuvo el Dr. Mendoza en los preparativos de la exitosa 43.ª Asamblea Global de Privacidad (GPA) que se llevó a cabo en México en octubre de 2021, y aún más por hacer de México un líder impactante dentro del Comité Ejecutivo de la GPA. También ha hecho contribuciones sustanciales al compromiso vital de México en el Sistema de Reglas de Privacidad Transfronterizas (CBPR) de APEC, así como en el Foro Global CBPR. Durante el ejercicio del Sr. Mendoza en el INAI, México ha sido líder en los esfuerzos



para fomentar la cooperación global entre los reguladores de privacidad y ha promovido la interoperabilidad de diferentes regímenes de privacidad. Las regulaciones de protección de datos de México tienen un papel importante a desempeñar en las discusiones y en el compromiso global de la protección de datos. Dado el importante papel de México en América Central y del Sur al fungir como un puente entre el enfoque de EE. UU. y Europa en materia de leyes y regulaciones de protección de datos, creo que el Dr. Mendoza tiene experiencia y conocimientos comprobados para permitir que la DPA de México cumpla con este rol de liderazgo.

Por lo tanto, estoy muy complacida de reconocer y apoyar al Dr. Mendoza en esta carta como un servidor público comprometido que creo que tiene el potencial de realizar importantes contribuciones adicionales hacia la protección efectiva del derecho humano a la protección de datos, así como para permitir el uso responsable de los datos para el progreso y beneficio de la economía y sociedad mexicana y su lugar en la era digital moderna.

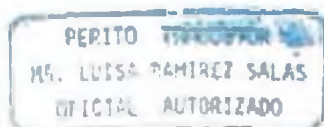
En resumen, basada en lo que personalmente he visto sobre la trayectoria profesional del Dr. Mendoza y la ética personal con la que ha llevado a cabo sus actividades profesionales, sería un candidato ideal para el Pleno del INAI.

Gracias por su consideración en relación a mi perspectiva.

Atentamente,

(rúbrica)

Bojana Bellamy
Londres, Reino Unido



MA. LUISA RAMIREZ SALAS
PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE
JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
BOLETIN No. 26 DEL 07-FEB-97

La suscrita Ma. Luisa Ramirez Salas Calle 5 No. 35 - Bis Depto. 8, 03800 Mexico, D. F., perito traductor oficial autorizado para los idiomas [redacted] y español, certifica que la anterior es una traducción fiel y correcta del documento adjunto. México, D. F. [redacted]

MA. LUISA RAMIREZ SALAS

27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En lo personal, reconozco y resalto la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y mecongratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



01 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En lo personal, reconozco la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y me congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar, el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,





27 de febrero de 2023.

**Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e**

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a **Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI)**, presento a su consideración al **Dr. Jonathan Mendoza Iserite**, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

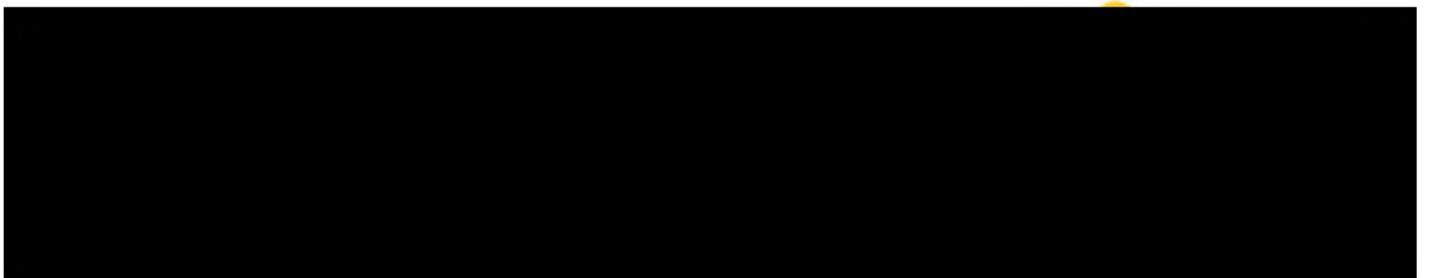
El **Dr. Mendoza** cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad, tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constantes actualizaciones y especializaciones en la materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En **IP-Privacy, Legal Advisers | Boutique Legal**, a través de nuestra fundadora Licda. Mabel Cueto De La Cruz, ubicados en la ciudad de Barcelona, España y con representación en la República Dominicana, reconocemos su trayectoria académica y profesional de excelencia e intachable desempeño del **Dr. Mendoza**, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el **Dr. Mendoza**, consideremos que es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular, les envío un cordial saludo.

Atentamente



Jueves 2 de marzo del 2023
Guadalajara, Jalisco

En Atención a:

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales. El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En RM PROACTIVE LAW, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales. Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente

Derecho corporativo y protección de datos personales
Socio





Asociación de
Internet MX.

1 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

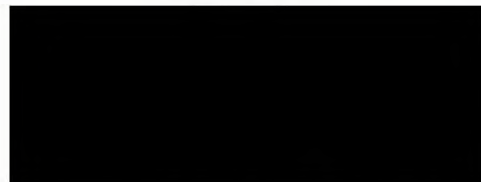
El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Asociación Mexicana de Internet A.C. reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Julio César Vega Gómez

Director General de la Asociación Mexicana de Internet A.C.



February 28th, 2023

**Members of the Political Coordination Board
65th Legislature
H. Senate of the Republic**

I take this opportunity to greet you and inform you that, based on the Public Call issued by the Honorable Chamber of Senators, for the selection and appointment of the person who holds the position of Commissioner of the National Institute of Transparency, Access to Information and Personal Data Protection (INAI), I propose for your consideration to Dr. Jonathan Mendoza Iserte, a specialized lawyer in privacy and personal data protection.

Dr. Mendoza has a wide and recognized professional career in the field of personal data protection and privacy both nationally and internationally, he has Master's and Law Degree studies, in addition to constant updating and specialization on personal data protection, privacy and disruptive technologies.

We recognize the academic and professional career of Dr. Mendoza, and we are pleased to recognize the work of a public servant committed to his work and who has full capability to continue guaranteeing the effective protection of the human right for personal data protection.

Convinced of the professional experience and personal ethics with which he has directed his actions, Dr. Mendoza is an ideal candidate to be an integral part of the INAI Plenary.

Without any other matter in particular, I send you a cordial greeting.

Sincerely,



Prof. & Dr. Masao Horibe, Professor Emeritus at Hitotsubashi University, Tokyo, Japan

Former Chairman, Personal Information Protection Commission(PPC), Japan

28 de febrero de 2023.

**Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente**

Aprovecho la oportunidad para saludar e informarle que, con base en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y nombramiento de la persona que ostente el cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), pongo a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especialista en privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con una amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además a la constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

Por lo que reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos complace reconocer la labor de un servidor público comprometido con su trabajo y que tiene plena capacidad para seguir garantizando la protección efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencido de la experiencia profesional y la ética personal con la que ha dirigido sus acciones, el Dr. Mendoza es un candidato ideal para ser parte integral del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente

(rúbrica)

Prof. y Dr. Masao Horibe, Profesor Emérito de la Universidad Hitotsubashi, Tokio, Japón
Expresidente, Comisión de Protección de Información Personal (PPC), Japón

PERITO TRADUCTOR
MA. LUISA RAMÍREZ SALAS
OFICIAL AUTORIZADO

La suscrita Ma. Luisa Ramírez Salas
Calle 5 No. 38 - Bis Depto. 8, 03800
México, D. F., perito traductor
oficial autorizado para los idiomas
[redacted] y español, certifica que
la anterior es una traducción fiel y
correcta del documento adjunto.
México, D. F. [redacted]

MA LUISA RAMÍREZ SALAS
[redacted]



LXV Legislatura

H. Senado de la República

Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

De parte del Simposio Internacional de Derecho del Tecnológico de Monterrey, Campus Monterrey, 34ª edición, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

El Dr. Mendoza Iserte fue uno de los panelistas en nuestro evento en noviembre de 2022; a través del cuál disertó una notable y memorable presentación en torno a la importancia de la protección de datos personales en un contexto que empatizaba con la cotidianeidad de los estudiantes de la Escuela de Ciencias Sociales y Gobierno del Tecnológico de Monterrey; a la postre, la conversación del Dr. en nuestra institución despertó el interés del suscrito y de colegas en la carrera de Derecho por el área de su expertiz.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Monterrey, Nuevo León a 27 de febrero de 2023.

Atentamente

KEVIN ALEXIS LOPEZ REYES

DIRECTOR DE CONTENIDO DEL SIMPOSIO INTERNACIONAL DE DERECHO 34ª EDICIÓN

Ciudad de México, 1o de marzo de 2023

**Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e**


Aprovecho la ocasión para enviarles un cordial saludo y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), esta Institución educativa presenta a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

Cabe destacar que el Dr. Mendoza Iserte cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad, tanto a nivel nacional como internacional; cuenta con estudios de Licenciatura y Maestría en Derecho, además de mantener una constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

Es pertinente agregar que, en la Universidad Nacional de Educación a Distancia cursó el master sobre el Reglamento General de Protección de Datos convocado, conjuntamente, con la Agencia Española de Protección de Datos; durante el curso lectivo correspondiente al año 2020. Posteriormente, en 2022, reconocida la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, fue invitado a formar parte del claustro de profesores del citado Máster para impartir el módulo correspondiente a la regulación en Iberoamérica.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal que le distingue en su actuar al Dr. Mendoza Iserte, consideramos que es un candidato idóneo para ser parte integrante del Pleno del INAI.

Con la certeza de que la Junta tomará la mejor de las decisiones y sin otro particular, les reitero el saludo y mi más amplio reconocimiento.


Dr. Roberto Moreno Espinosa,
Presidente de la IAPAS

 @iapasfs

www.iapas.mx

info@iapas.mx

DIRECCIÓN POSTAL / ADDRESS: Antiguo Camino a San Pedro Mártir Num. 42, Casa 5 Colonia Villa Talpan (Talpan) 14630 - México, D.F.

International Academy of Politico-Administrative Sciences and Future Studies - Academia Internacional de Ciencias Politico-Administrativas y Estudios de Futuro - Academia Internacional de Ciências Política e Administrativa e de Estudos Futuros

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Escuela de Privacidad reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI. Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



Heidy Elieth Balanta
Directora General
Escuela de Privacidad

2 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Por medio de la presente, les envío un cordial saludo y me permito hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

En primer lugar, me permito manifestar que conozco al Dr. Jonathan Mendoza Iserte y reconozco que cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas. Igualmente, he sido testigo de la ejemplar labor que ha desempeñado durante más de siete años el Maestro Jonathan Mendoza, primero al encabezar la Dirección General de Verificación del INAI, y actualmente, al frente de la Secretaría de Protección de Datos Personales de dicho Instituto.

Reconozco asimismo la brillante trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y me congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales en el máximo órgano garante federal además de por supuesto, contar con una íntegra reputación profesional.

Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Maestro Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin más por el momento, agradezco su fina atención y quedo a sus órdenes para cualquier consideración sobre el contenido de la presente.

Atentamente



Dra. Isabel Davara F. de Marcos
Profesora y Coordinadora del Diplomado de Derecho Digital, Tecnología e Innovación
Instituto Tecnológico Autónomo de México

Santiago de Chile, 27 de febrero de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En mi rol como profesional en tecnologías con trayectoria de casi veinte años en materia de privacidad y protección de datos en el sector público, privado y en la sociedad civil, reconozco la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y distinguir su trabajo como servidor público comprometido con su labor, con una mirada experta y especializada que cuenta con la capacidad necesaria para continuar garantizando la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales, considerada una piedra angular de la era digital.

Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



JESSICA MATUS ARENAS

Abogada especialista en protección de datos y privacidad

Fundadora y directora de Fundación Datos Protegidos





Members of the Political Coordination Board
65th Legislature
H. Senate of the Republic

I take this opportunity to greet you and inform you that, based on the Public Call issued by the Honorable Chamber of Senators, for the selection and appointment of the Commissioner of the National Institute of Transparency, Access to Information and Personal Data Protection (INAI), I propose for your consideration Dr. Jonathan Mendoza Iserte, a lawyer expert in privacy and data protection.

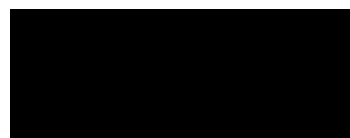
Dr. Mendoza has a widely recognized professional career in the field of personal data protection and privacy. He holds a PhD and a master's degree in Law from the Center for Graduate Studies in Law and a Law Degree from the National Autonomous University of Mexico. He has a Master's degree in the General Data Protection Regulation of the European Union from the National Distance Education University of Spain. He has been visiting professor in programs of study related to privacy and protection of personal data and is the author and co-author of several specialized publications on these matters.

At the Center for AI and Digital Policy, we recognize the academic and professional career of Dr. Mendoza, and we are pleased to recognize the work of a public servant committed to guaranteeing the effective protection of the human right for personal data protection. Recognizing also his professional experience with INAI, Dr. Mendoza is an ideal candidate to be an integral part of the INAI Plenary.

Finally, as a Professor of Law at Georgetown University who has studied the field of Data Protection for many years and is familiar with the work of many data protection agencies, I am particularly impressed with the excellent work of the National Institute of Transparency, Access to Information and Personal Data Protection. INAI is at the forefront of efforts to safeguard privacy and data protection around the world.

I wish the Commission continued success.

Sincerely yours,



Prof. Marc Rotenberg

Center for AI and Digital Policy

1 March 2023



1 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
M. Senado de la República
Presente

Aprovecho la ocasión para saludar e informarle que, con base en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y nombramiento de los Comisionados del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos (INAI), pongo a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado experto en privacidad y protección de datos.

El Dr. Mendoza tiene una trayectoria profesional ampliamente reconocida en el campo de la protección de datos personales y privacidad. Cuenta con un doctorado y una maestría en Derecho del Centro de Estudios de Posgrado en Derecho y la Licenciatura en Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, un grado de Maestría en el Reglamento General de Protección de Datos de la Unión Europea de la Universidad Nacional de Educación a Distancia de España. Él ha sido profesor invitado en programas de estudio relacionados con la privacidad y protección de datos personales y es el autor y coautor de varias publicaciones especializadas en estas materias.

En el Centro de Inteligencia Artificial y Política Digital, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos complace reconocer la labor de un servidor público comprometido con garantizar la protección efectiva del derecho humano a la protección de datos personales. Reconociendo también su experiencia profesional en el INAI, el Dr. Mendoza es un candidato ideal para ser parte integral del Pleno del INAI.

Finalmente, como profesor de derecho en la Universidad de Georgetown que ha estudiado el campo de la Protección de Datos durante muchos años y está familiarizado con el trabajo de muchas agencias de protección de datos, estoy particularmente impresionado con el excelente trabajo del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales. El INAI está a la vanguardia de los esfuerzos para salvaguardar la privacidad y la protección de datos en todo el mundo.

Por lo que deseo que la Comisión siga teniendo éxito.

Atentamente,

(rúbrica)

Prof. Marc Rotenberg
Centro de IA y Política Digital



MA. LUISA RAMIREZ SALAS
PERITO TRADUCTOR AUTORIZADO
POR EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL
BOLETIN No. 26 DEL 07-FEB-97

La suscrita Ma. Luisa Ramirez Salas Calle 5 No 38 - Sta Fept. R. 03800 México, D.F. perito traductor oficial autorizado para los idiomas [redacted] y español certifica que la anterior es una traducción fiel y correcta del documento [redacted] México, D.F. [redacted]

MA. LUISA RAMIREZ SALAS

2° de marzo de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por esa Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En **Soley Saborio y Abogados** y concretamente desde la Dirección de Datos Personales, como miembro de la Comisión de Derecho Informático del Colegio de Abogados y coordinadora de datos personales en diferentes Cámaras Empresariales de Costa Rica, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



María Gabriela Arroyo Vargas
Directora de Protección de Datos Personales
Soley Saborio abogados

27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Capa8 reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Juan Pablo Carsi Reyna
Socio director
Capa8

27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Hacemos propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presentamos a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Uruguay reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.


Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les enviamos un cordial saludo.

Atentamente


Dr. Felipe Rotondo Tomaria
Consejo Ejecutivo
URCDP

Coordinador


eto

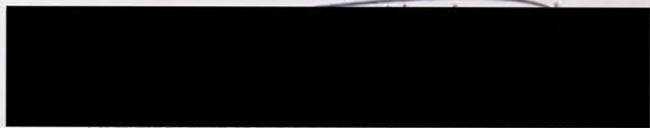
27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales. El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En NUEVE60, Asesores Jurídicos y Tributarios y Centro Privado de Mediación 314 reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales. Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.



Ricardo Alfonso de Aiba Moreno
Socio Director de Privacidad y Mediador.



Ciudad de México a; 2 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República

Distinguidas senadoras.

Distinguidos senadores.

Me permito saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores y Senadoras, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado/a del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), me permito poner a su su consideración el perfil del **Dr. Jonathan Mendoza Iserte**, jurista especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

Desde nuestra perspectiva académica, consideramos que el Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Licenciatura y Maestría en Derecho, además de constarnos su constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad, ciberseguridad y tecnologías disruptivas.

Consideramos su trayectoria destacada como servidor público y reconocemos su desempeño profesional. Por ello, nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor -con el fomento, promoción y defensa del derecho fundamental a la protección de datos personales, así como los derechos de acceso a la información pública y la transparencia-; especialmente con miras a los retos venideros que trae consigo la era digital.

Estamos convencidos de que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales y los derechos fundamentales a que está llamado a tutelar el INAI.

Convencidos de la experiencia profesional y ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza, consideramos es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro particular, reciban un cordial saludo.



Mtro. Ernesto Ibarra Sánchez

Presidente de la Academia Mexicana de Ciberseguridad y Derecho Digital A.C. (AMCID)

WWW.AMCID.ORG

02 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración **al Dr. Jonathan Mendoza Iserte**, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El **Dr. Mendoza** cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Novartis reconocemos la trayectoria académica y profesional del **Dr. Mendoza**, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el **Dr. Mendoza** es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Enoch Gabriel Campuzano Pena

Data Privacy, Digital & Artificial Intelligence Head

Mexico – CANDEAN

Novartis Farmacéutica, S.A. de C.V.

Asia Pacífico

Bangkok
Bogotá
Hong Kong
Kuala Lumpur**
Mumbai**
Melbourne
Pekín
Rangoon
Seúl
Shanghai
Singapur
Tailandia
Tokio
Yakarta

Europa, Medio

Oriente y África

Abu Dabi
Ámsterdam
Barcelona
Berlín
Bruselas
Budapest
Casablanca
Doha
Dubái
Ginebra
Estambul
Estocolmo
Frankfurt
Ginebra
Johannesburgo
Kiev
Londres
Luxemburgo
Madrid
Mánchester
París
Praga
Riad**
Roma
Varsovia
Viena
Yeda**
Zúrich

América

Bogotá
Buenos Aires
Caracas
Chicago
Ciudad de México
Dallas
Guadalajara
Houston
Jakarta
Lima
Los Angeles
Miami
Montreal
Nueva York
Palo Alto
Punta del Este**
Río de Janeiro**
San Francisco
Santiago
Sao Paulo**
Tijuana
Toronto
Washington, D.C.

* Firma Asociada

** En cooperación con
Trinch, Rosales y Waberski
Abogados

1 de marzo de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política LXV Legislatura H. Senado de la República Presente

Estimados Señoras y Señores,

Hago referencia a la Convocatoria Pública, emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien aspira a ocupar el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) y en especial, a la postulación que para ocupar dicho cargo está presentado el Dr. Jonathan Mendoza Iserte.

Durante el desarrollo de mi práctica profesional, he tenido la fortuna de interactuar con el Dr. Mendoza, quien ha logrado posicionarse como una voz de extraordinaria influencia y credibilidad en la comunidad mexicana de expertos en materia de protección de datos personales, de la cual me honro en formar parte. Este reconocimiento no se limita a nuestro país ya que también, a nivel internacional, se distingue como uno de los adalides en la defensa de la protección de datos personales al altura de luminarias de la talla de Elizabeth Denham, ex-Comisionada de Información del Reino Unido, y también colaboradora de Baker McKenzie.

Los logros del Dr. Mendoza se deben sin duda, a una formación profesional sólida como abogado especializado en materia de regulación en privacidad y nuevas tecnologías, que son robustecidas con sus cualidades personales. Su extraordinaria curiosidad intelectual, conocimiento profundo y global sobre los tópicos actuales en materia de privacidad y su vocación como defensor de derechos humanos se añaden a su gran oficio de comunicador y a su constante búsqueda por la excelencia en el ejercicio de la profesión legal y el servicio público.

Como abogado postulante en materia de protección de datos he podido constatar, de primera mano, cómo el Dr. Mendoza, en su carácter de Secretario de Protección de Datos Personales, ha venido coadyuvando en la construcción de una cultura de protección a los datos personales en México, que no se limita a la recomendación de sanciones cuando ha sido necesario, sino a un trabajo de intensa colaboración con las empresas, entidades públicas y reguladores de otros países. La comunidad de privacidad lo conoce como un funcionario público accesible, empático, honorable, incluyente, con muy buen juicio, que gusta de compartir el conocimiento con los demás y que trabaja para lograr soluciones que benefician a ciudadanos, empresas e instituciones.

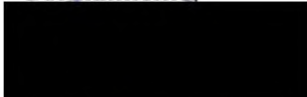
Por sus cualidades personales y profesionales, estoy convencido de que para el Dr. Mendoza, el ocupar el cargo de Comisionado es un paso natural en su carrera profesional. Por lo mismo, el que se le distinga con su nombramiento como Comisionado, sería un acierto que reafirma la vocación de esa H. Legislatura de seguir fortaleciendo y garantizando la tutela de los derechos humanos en el país.

El suscrito es Socio de Baker Mckenzie Mexico y Coordinador de la Industria de Telecomunicaciones, Medios y Tecnologías de la Información; fungió como Co-Chair del Capitulo Mexicano de la *International Association of Privacy Professionals*, y fue el lider del proyecto con el que recientemente nuestra Firma fue galardonada con la obtención de Premio de Innovación y Buenas Prácticas de Datos Personales otorgado por el INAI. Para mayor información, favor de consultar la siguiente liga <https://www.bakermckenzie.com/es/people/y/velatrevino-carlos-alberto>.

Las opiniones incluidas en esta carta las extiendo a titulo personal. Mis opiniones podrian no reflejar o coincidir con las opiniones o visión de Baker Mckenzie. Estaré gustoso de elaborar más sobre las opiniones anteriores, si así lo consideran necesario.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirvan prestar a la presente, me repito a sus órdenes.

Cordialmente,



Carlos A. Vela Treviño
Socio

Lider de la Industria de Tecnología, Medios y Telecomunicaciones (TMT)
Baker & McKenzie Abogaods, S.C.

2 de marzo de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

Estimados, Estimadas,

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserite, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En [C Minds](#), organización líder en México y América Latina en temas de uso responsable de la tecnología, reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales. Entre varias colaboraciones sobre el tema del uso ético y responsable de las nuevas tecnologías, el Dr. Mendoza tuvo un papel clave en el diseño y la realización de Open Loop México, una prueba de prototipo de políticas públicas para sistemas de IA más transparentes y explicables, un programa conjunto entre C Minds, Meta y el Banco Interamericano de Desarrollo con el apoyo del INAI, con el apoyo de la industria. Sus insumos, conocimiento del tema y seguimiento detallado con todos los socios contribuyeron al éxito del programa.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente

Constanza Gómez Mont

Fundadora y Presidenta

C Minds

Ciudad de México a 2 de marzo de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

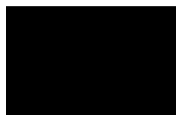
El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, ha mostrado un extraordinario liderazgo en foros internacionales en representación de México, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

Como académica dedicada a la investigación y difusión en temas de derecho y tecnología, reconozco la impecable trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y me congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido, que cuenta con la capacidad necesaria para garantizar a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

El Dr. Mendoza, siempre ha sido un servidor público sensible a las necesidades ciudadanas en relación con el derecho de protección de datos personales y su especialización en la materia, lo hace un perfil único en nuestro país. Convencida de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



a Andrea Mendoza Enríquez

Profesora Investigadora de la División de Estudios Jurídicos del CIDE

Montevideo, 27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

En mi carácter de Relator Especial de las Naciones Unidas en materia de Privacidad, hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

Desde nuestro quehacer docente, en la Universidad de la República Oriental del Uruguay y en la Universidad de Montevideo, reconocemos ampliamente la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente,



Dra. Ana Brian Nougères

Relator Especial de las Naciones Unidas
en materia de Privacidad



2 de marzo de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

Presente

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

En Ecuador, tanto en el ámbito público, así como en la academia, específicamente en la Universidad de las Américas, entidad académica que oferta la Maestría en Derecho Digital e Innovación reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula reconocer su afán servicio público, su ética y compromiso con su labor, así como sus conocimientos y especialidad, capacidad profesional y personal son características que lo hacen un candidato merecedor e idóneo de ser parte integrante del Pleno del INAI, pues consideramos que debido a su trayectoria y perfil cumplirá fehacientemente con el objetivo de esta posición pública que es garantizar la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente

Ph.D. Lorena Naranjo Godoy

Directora de la Maestría en Derecho Digital e Innovación

Ex Directora de la Dirección Nacional de Registro de Datos Públicos de Ecuador

México, CDMX a 2 de marzo de 2023

Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República
P r e s e n t e

En relación con la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), es de nuestro conocimiento la postulación del Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

Dejamos constancia del trabajo colaborativo que hemos desarrollado con el Dr. Mendoza desde la International Chamber of Commerce México (ICC México), siendo testigos de su experiencia y trayectoria profesional en materia de protección de datos personales y privacidad. El Dr. Mendoza se destaca por ser un facilitador del diálogo abierto entre múltiples actores, por lo cual nos congratula que figuras de su trayectoria, se postulen para esta labor fundamental de la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Consideramos que, por su experiencia y capacidad profesional, el Dr. Mendoza es un candidato calificado que merece ser considerado para ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente



Directora General



UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Oficio: 61/2023-1
27 de febrero de 2023.

Integrantes de la Junta de Coordinación Política

LXV Legislatura

H. Senado de la República

P r e s e n t e

Hago propicia la ocasión para saludarles y hacer de su conocimiento que, con fundamento en la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo a Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), presento a su consideración al Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales. El Dr. Mendoza cuenta con amplia y reconocida trayectoria profesional en el campo de la protección de datos personales y la privacidad tanto a nivel nacional como internacional, cuenta con estudios de Maestría y Licenciatura en Derecho, además de constante actualización y especialización en materia de protección de datos personales, privacidad y tecnologías disruptivas.

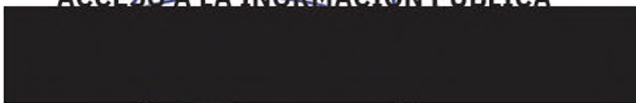
En la Universidad Autónoma de Baja California reconocemos la trayectoria académica y profesional del Dr. Mendoza, y nos congratula poder reconocer la labor de un servidor público comprometido con su labor y que cuenta con la capacidad necesaria para poder seguir garantizando a la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales. Convencidos de la experiencia profesional y la ética personal con la que se ha dirigido en su actuar el Dr. Mendoza es un candidato idóneo a ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.

Atentamente

A T E N T A M E N T E

**“POR LA REALIZACIÓN PLENA DEL SER”
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA**



2 de Marzo de 2023.

**Integrantes de la Junta de Coordinación Política
LXV Legislatura
H. Senado de la República**

Presente

En relación a la Convocatoria Pública emitida por la Honorable Cámara de Senadores, para la selección y designación de quien ocupe el Cargo de Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), saludamos el proceso iniciado y le deseamos a esa Junta éxito en esa tan importante tarea en relación a una institución de enorme relevancia para el ecosistema digital mexicano.

Es de nuestro conocimiento la postulación del Dr. Jonathan Mendoza Iserte, abogado especializado en materia de privacidad y protección de datos personales.

Por la presente, quisiéramos dejar constancia del trabajo colaborativo que hemos tenido la oportunidad de llevar a cabo con el Dr. Mendoza desde ALAI, por lo que hemos tenido conocimiento de su experiencia y trayectoria profesional no solo en el propio INAI, sino en general en el campo de la protección de datos personales y la privacidad.

Nos congratula que profesionales como el Dr. Mendoza, quien ha sido un facilitador del diálogo entre múltiples actores, se postulen para esta labor fundamental para seguir garantizando la tutela efectiva del derecho humano a la protección de datos personales.

Consideramos que, por su experiencia y capacidad profesional, el Dr. Mendoza es un candidato calificado que merece ser considerado para ser parte integrante del Pleno del INAI.

Sin otro asunto en particular les envío un cordial saludo.



Raúl Echeberría

Asociación Latinoamericana de Internet - ALAI

Director Ejecutivo